

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXV.—Número 8355.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Martes 29 de Enero de 1918.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

Nuestros colaboradores

TRIBUNA LIBRE

MALLORCA ANTE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

Si bien no estamos conformes en algunas de las ideas que sustenta nuestro amigo y colaborador D. Alejandro Jaume, consecuentes con nuestra manera de obrar, damos cabida al siguiente artículo, cuyos principales extremos rebatiremos oportunamente.

La próxima lucha de Diputados a Cortes por Mallorca, llenará de pesar el alma de todos aquellos que sentimos intensamente la necesidad de derribar para siempre los viejos moldes y preparar el advenimiento de nuestro pueblo a la vida pública.

Nos hallamos en presencia de un momento verdaderamente histórico; en momentos de profunda inquietud espiritual. La guerra, con todas sus desdichas y dolores, habrá producido transformaciones hondísimas en todos los países, destruyendo definitivamente organizaciones e instituciones caducas y fracasadas e instaurando nuevos regímenes de libertad y justicia. Aún aquellos países que, como el nuestro, han pretendido inocentemente sustraerse a los efectos de la gran tragedia sienten ya vigorosamente su influencia.

En España es evidente el fracaso de los partidos históricos; sus propios primates no se recatan de proclamarlo. Y sin embargo, en Mallorca, en las próximas elecciones legislativas, los partidos turnantes acudirán a la lucha presentando los mismos hombres, huérfanos de fuertes ideales, incapaces ya de grandes concepciones y de sentir las inquietudes que agitan a nuestras muchedumbres, como si pretendieran librar a nuestra tierra de las auras vivificadoras que corren ya por todo el mundo.

En las Cortes futuras habrá de liquidarse un pasado vergonzoso; habrá de debatirse cuestiones que modificarán esencialmente nuestra constitución política; cuestiones que para resolverlas requerirán espíritus abiertos a todos los vientos, espíritus rebeldes, que vivan en el futuro y sientan intensamente los destellos de auroras nacientes. La supremacía del poder civil; la limitación del poder moderador; el sindicalismo ferroviario y su represión última; el caso Marcelino Domingo; la reforma de nuestra arcaica Constitución. He aquí problemas que forzosamente habrán de resolver las próximas Cortes. Sería curioso conocer la opinión de nuestros futuros diputados sobre tan grandes problemas.

El Nacionalismo que avanza triunfalmente en todo el mundo, que es tal vez la única luz que ilumina el caos de Rusia; que termina la gran tragedia se impondrá forzosamente porque en las altas banderas de Wilson y de Lloyd George, que llevan la dirección espiritual del mundo, figura, entre otros lemas, el de la redención de las Nacionalidades oprimidas, adquirirá, también, estado parlamentario. De antemano conocemos la opinión de nuestros futuros diputados sobre el particular. Todos ellos serán partidarios del Nacionalismo bien entendido, o sea, como diría Santos Oliver, del Centralismo.

Pues esos hombres sin orientaciones definidas que encarnan precisamente la vieja política que todos detestamos, que no han sabido salvar su responsabilidad en la pérdida de nuestras colonias ni en la ley de jurisdicciones; ni en la represión de la semana trágica; ni en los vergonzosos sucesos del pasado verano: esos mismos hombres volverán a ser Diputados por Mallorca.

Y en las grandes discusiones que se susciten en nuestro Parlamento; cuando se trate de liquidar nuestro pasado vergonzoso y de incorporar España a Europa, esos hombres intentarán seguramente, con las eternas y consabidas argucias de leguleyo, defender un régimen que fatalmente se hunde. Y nuestras mejillas de ciudadanos se teñirán de rojo.

En frente de todos esos representantes de la vieja política tenemos en Mallorca una gran figura, gloria ya de la intelectualidad española, la personalidad más fuerte y vigorosa que indiscutiblemente posee Mallorca: Gabriel Alomar.

He aquí un hombre que encarna precisamente todo lo contrario de la vieja política; que tiene siempre abiertos sus ojos a todas las luces que nacen, que ha dado vida a una palabra para expresar su credo político: «Futurismo» y ha dedicado estrofas magistrales a la «Ciudad Futura».

He aquí un hombre que todos sabemos lo que piensa; que ha tratado con amor o con odio, todas las cuestiones políticas que han apasionado a nuestras gentes; que ha combatido despiadadamente todas las injusticias que han herido su alma, abierta a todos los dolores, desafiando, a veces, la ira de las multitudes y la impopularidad como en las cuestiones de Cuba, Transval, Rull, Ferrer y ahora Caillaux.

He aquí una gran alma que recoge siempre las grandes aspiraciones de la humanidad y las difunde y propaga como sembrador benéfico, con su pluma maravillosa y persuasiva.

Pues ese hombre, que asombra con sus artículos a mentalidad tan alta como la de Castroviejo, que según me decía Marcelino Domingo goza, entre la intelectualidad de Madrid, de un inmenso prestigio, mayor, con ser mucho, que el que goza Unamuno, ese hombre que llevará en el Congreso la

hegemonía espiritual de las izquierdas será Diputado pero, para vergüenza nuestra, no ostentará la representación de Mallorca.

Y en las grandes luchas que se suscitarán en nuestro Parlamento, cuando se trate de liquidar nuestro pasado vergonzoso y de incorporar España a Europa, el pensamiento de Gabriel Alomar inspirará el verbo de nuestros grandes hombres. Y se teñirán nuevamente de rojo nuestras mejillas de ciudadanos. Y la sentencia bíblica se habrá cumplido una vez más.

Desde la «Ciudad Futura» lanzo la candidatura ilustre de Gabriel Alomar sobre la ciudad que muere. Que la recojan y propaguen amorosamente, todos aquellos que sedientos de libertad y de vida quieran abrir sus brazos a las grandes concepciones del mañana.

Alejandro Jaume.

Nuestros colaboradores

MI OPINION

En diversas ocasiones se ha presentado en Palma el problema de carestía de subsistencias; pero siempre fué con carácter local y transitorio; de manera que con aguzar algo el ingenio y abrir un poco la espita del dinero del Ayuntamiento para dar trabajo a algunos obreros que de él carecían, quedaba la cuestión satisfactoriamente resuelta.

Hoy desgraciadamente no es así; el problema reviste más intensa gravedad; estamos en el comienzo de un conflicto del que no vemos el fin, las medidas que ahora se tomen, no pueden ser como en aquellos casos, sencillas y pasajeras, han de tener más importancia y todas ellas con carácter permanente.

Pretender curar de raíz el mal que nos aqueja es vano empeño; ni nosotros ni nadie puede sustraerse a las penalidades que son consecuencia del inmenso retroceso que en civilización, cultura y progreso ha sufrido la humanidad entera; es el cuerpo, es Europa, es todo el mundo que está enfermo, no es posible pues pretender que esté sano un pequeño rincón, Mallorca. Reconociéndolo así enfoquemos todo nuestro esfuerzo para conseguir, y es mucho, que mientras sigue su curso la enfermedad del cuerpo no sea precisa la amputación del miembro.

Declaro que nunca he sido ferviente partidario de la tasa; he hecho sobre ella algún estudio, y si es verdad que la historia de lo pasado es buena consejera para lo presente y lo futuro, he comprobado su ineficacia porque en cuantas ocasiones, y han sido muchas, se ha planteado en España, ha tenido siempre un fracaso, no consiguiéndose nunca satisfactorios resultados.

Fuerza es reconocer que en Mallorca se ha desarrollado extraordinariamente el delirio de los millones y que son ya muchos los que aprovechan las circunstancias calamitosas que se atraviesan, intentan improvisadas fortunas aunque el realizarlas sea a costa del hambre y la miseria de los demás.

Si para contener estas epidémicas ambiciones, contrarrestar esta avaricia contagiosa y evitar este egoísmo escandaloso, no bastan los tribunales de justicia, castigando truts ilícitos y confabulaciones punibles y se considera indispensable la tasa, venga en buen hora, pero no limitada al modesto vendedor al detall tan misero y pobre como los demás, sino que alcanza más alto, mucho más alto, que parte del opulento productor y envuelva al que acapara sin más norma que el desmedido afán de lucro.

Impuesta la tasa debe cumplirse, con el mayor rigor; para esto es preciso, en primer término, que sea justa y equitativa. Es en vano pretender que rijan precios equivalentes a un valor menor que el real de las mercancías; en este caso el vendedor protestará, resistirá y al fin y a la postre no venderá.

Seguramente que es difícil la aplicación de tasas equitativas en mercancías que no tienen un valor intrínseco sino comparativo; pero esta dificultad es la mayor razón para que no se dicten caprichosamente, sino como resultado de un profundo y detenido estudio.

A mi juicio es necesario: Primero: Clasificar las mercancías para determinar las que deban ser consideradas como de primera necesidad reduciéndolas al menor número posible, abandonando todas las demás al libre comercio.

Segundo: Formar de las clasificadas una estadística verdadera, incluyendo como las de mayor importancia trigo y harinas para que constantemente esté la Ciudad abastecida, por el plazo de tres meses como mínimo.

Tercero: Decomiso inmediato de las ocultaciones e incautación de las falsamente declaradas.

Terminado el inventario y sabido el consumo de la población, tiene una junta inteligente técnica y práctica lo bastante para señalar precios muy aproximados a la realidad, debiendo rectificarse mensualmente con sujeción a las condiciones del mercado.

Pudiera la junta de subsistencias ser única para la Isla con intervención de los pueblos rurales; pero esto no nos parece factible por que no se defienden los mismos intereses; los pueblos de Mallorca son exclusivamente agrícolas, la casi totalidad de sus vecinos tienen en su propia casa lo bastante para la vida del año; por consiguiente su deseo natural es vender lo que les sobra al mayor precio legalmente posible, mientras que Palma, al contrario, exclusivamente industrial, tiene el anhelo justificado de reducir los comestibles

a precios a su alcance. Esto no quiere decir que no deben obrar en armonía abandonando unos y otros todo espíritu de intransigencia y exclusivismo.

El estricto cumplimiento de la tasa que se imponga compete a las autoridades municipal y gubernativa, por medio de agentes que inspiren respeto, licenciando de una vez y para siempre la nube de parásitos que debiendo son cargos a la influencia política son siempre espectadores impasible de las contiendas más violentas y escandalosas sin que lleguen jamás a sus oídos el vocabulario especial de insultos, groserías y blasfemias que se vierten.

Exportación: Deben ser los encargados inexorables para no dejarse llevar lo que a nosotros nos es necesario; pero salvado este punto téngase muy en cuenta que poner trabas y dificultades al libre comercio significa merma de trabajo y como corolario aumento de miseria, agravándose el mal que quiere evitarse.

Expórtese todo lo que deba exportarse, claramente, a la luz del día, envapores y veleros despachados de Aduanas, pagando los impuestos exigidos por las disposiciones vigentes; pero completamente libres de arbitrios misteriosos, y evítase a todo trance el contrabando que no puede existir si no cuenta con la debilidad, la apatía y la ineptitud de las Autoridades.

Puede decirse con la seguridad más absoluta, que en Mallorca no se agudizará el conflicto si no hay embarque clandestino.

Es importante, importantísimo procurar que los precios de los alimentos de primera necesidad estén al alcance del obrero; pero lo esencial, lo imprescindible es que la población esté siempre abastecida para el mayor plazo que se pueda.

Mientras haya víveres, quizás pasemos miseria pero viviremos; nadie se muere de hambre, mientras haya que comer.

Salarios: La Junta de Subsistencias, atendiendo a la anomalía de las circunstancias y carestía de alimentos, aunque no esté dentro del círculo de sus atribuciones, debe, por conciencia, indicar el jornal mínimo; todo el mundo tiene derecho a la vida y todo el que trabaja debe ganar lo suficiente para el sostén suyo y de su familia; faltar a este principio es inhumano.

La graduación de salarios según oficios y aptitudes es de exclusivo convenio entre patronos y obreros asesorados por los árbitros que ellos mismos designen, e interviniendo en último caso las entidades que por ley vienen obligadas. Está probado que toda ingerencia extraña lejos de ser beneficiosa es altamente perjudicial y crea conflictos en vez de resolverlos.

La acción extraña debe limitarse a aportar mucho dinero para que haya mucho trabajo.

Situación: Sin negar que la situación que se atraviesa es grave, no creo que sea desesperada ni mucho menos; la mayor parte de la alarma que reina es debida al desbarajuste y a la falta de orientación. Con un poco de serenidad en todos, sin estridencias ni exageraciones abajo, con prudencia y tacto arriba, se restablecerá pronto la calma, y aprovechando bien nuestras fuerzas de resistencia podremos ir salvando las perturbaciones que la guerra mundial produce en la vida de las Naciones.

Buena ha sido la campaña hecha hasta hoy; se ha dado el toque de atención; han sido oídas todas las opiniones que la buena voluntad y el mejor deseo ha inspirado lo mismo a Corporaciones que a particulares; ahora la Junta que ya puede haber formado claro juicio de lo que Palma quiere y desea, obre con completa independencia para que las resoluciones que dicte merezcan el mayor respeto y acatamiento, evitándose suca aquí lo que fatalmente ha sucedido en muchas capitales de España.

García Orell.

En el Consistorio

SESION DE ANOCHE

Comenzó a las 8'45 de la noche. Ocupó la presidencia el señor Barceló y Caimari.

Asistieron los señores Oliver, Coll, Obrador, Aguiló (D. J.), Carrió, Corbella, Barceló y Mir, Rover, Alemañá, Solá, Planas, Bibiloni, Liabrés, Mas, Barrera, Trián (don J. y D. M.), Villalonga, Bisbal, Pou, Muntaner, Fons, Font y Arbós, Cañellas, Llompard.

El público entró en tropel en el salón. La presidencia agita varias veces la campanilla.

Fué leída la comunicación del señor Martínez Rosich en la que se acusa recibo del oficio del Ayuntamiento por el que se le comunicó el acuerdo de no admitirle la dimisión del cargo de Alcalde.

La presidencia comunicó que por razones de delicadeza el Sr. Martínez Rosich no presidia la sesión; pero que mañana se hará cargo nuevamente de la Alcaldía.

Por medio de sorteo fueron nombrados Vocales asociados de la Junta Municipal.

Primera sección: D. Miguel Fuster Serra, D. Manuel Bonnin Canals, D. Bartolomé Galmés Gomila, D. Tomás Bordoy Sitjar y como suplentes D. Juan Gamundi Castañer y D. Antonio Matas Serra.

Segunda sección: D. José Piña Forteza, D. Guillermo Palmer Pujol, D. Antonio Quiles Ventayol, D. Damián Raixach Oliver, D. Juan Muntaner Vich y como suplentes D. Francisco Piña, D. Juan Sans Cañellas, D. Andrés Muntaner Jaume.

Tercera sección.—D. Guillermo Escalas Palmer y como suplente D. Guillermo Mayol.

Pan económico

En la tahona número 8, San Pedro 10, se expende a los siguientes precios:

Clase 1.º Blanco a 1'10 ptas.

2.º Moreno a 1'00

en piezas de a 2 kilogramos

Para compras de 4 kilogramos en adelante, servicio a domicilio.

Francisco Clar Sánchez ODONTOLOGO

Participa a su distinguida clientela haber trasladado en GABINETE DENTAL a la calle del Sindicato número 3—1.º derecha.

TELEGRAFOS 300 PLAZAS

Anunciada convocatoria con reducción asignaturas

Preparación; Antigua Academia Cermenzana

INFORMES—PELAIRES—102—3.º IZQUIERDA

Última convocatoria ingresaron los cuatro alumnos presentados por esta Academia.

Cuarta sección: D. Francisco Femenías Mas, D. Antonio Nadal Flexas, D. Antonio Nadal Oliver, D. Antonio Coll Jofre, D. Miguel Salvá Cardell y como suplente D. Guillermo Capellá Nadal.

Octava sección: D. Matías Cuat y D. Juan Vannell Borrás, como suplente.

Décima sección: D. Tomás Roca Darder y suplente D. José Cortés Forteza.

Décima tercera sección: D. Mateo Forteza Cortés y como suplente D. Juan Reynés Alemañá.

Última sección: D. José Luque Martín y D. Antonio Miquel Vicens, como suplente.

Se acordó volver a la Comisión de Ensanche el dictamen emitido sobre el permiso solicitado por D. M. Rosselló para instalar una fábrica de vidrio en la calle de Jafuda Cresques.

Después se acordó el suministro de borbido para unas aceras del Ensanche.

Fué aprobada la distribución de fondos del Ensanche.

Se aprobó el pago de varias cuentas por servicios municipales.

Se concedieron permisos para varias obras particulares.

Además se despacharon distintos asuntos de puro trámite.

Fué leído el telegrama, de que ya dimos cuenta, del ministro de la Gobernación contestando al del Ayuntamiento.

La presidencia aconsejó que no se hicieran comentarios por estar en período electoral.

Se dió cuenta de una comunicación de la Comisión Pro Subsistencias conteniendo las conclusiones acordadas en la reunión celebrada en La Protectora el domingo último.

A propuesta del Sr. Barceló y Mir y después de emitir su opinión varios concejales, se acordó que las conclusiones pasen a la Comisión Municipal de Subsistencias para que informe. A propuesta del Sr. Trián (don M.) se acordó que se tome en consideración el proyecto de D. Juan March explanado en una carta publicada en LA ÚLTIMA HORA.

Fué leída una proposición firmada por los señores Pou, Bisbal y Trián (D. M.) proponiendo telegrafiar a los Alcaldes de Málaga y Alicante el sentimiento por los sucesos ocurridos en aquellas poblaciones y protestar ante el Gobierno de dichos sucesos y que se castigue a los culpables causantes de los mismos.

Dicha proposición se aprobó por unanimidad.

El Sr. Pou pidió que se activara la aprobación del Reglamento para los empleados del Ayuntamiento.

La presidencia prometió atenderle.

El mismo señor concejal propuso que se activaran los proyectos de construcción de la nueva Plaza de Abastos y del derribo de las illetas de Cort y Ceroles.

La presidencia se mostró conforme con lo propuesto y prometió su cooperación.

El Sr. Obrador expuso que todos los trabajos preliminares están ya realizados; lo único que falta es voluntad para efectuar las obras.

El Sr. Planas propuso que el Alcalde se dirija a la Dirección de Aduanas para que se estimule el celo de los empleados de dicho Cuerpo de Mallorca y especialmente los de Alcudia, a fin de que eviten el contrabando de subsistencias.

El Sr. Llompard se opone por involucrarse el personal de Palma cuyo jefe ha mostrado sumo celo como lo demuestra el tener detenidos ocho de los buques abanderados con entandarte inglés, que se dedican al contrabando.

Ante tal caso de celo no permito que se involucre al personal de Palma.

El Sr. Planas rectifica su ruego diciendo que se contenta con que se excite el celo al personal de Alcudia.

Así se acuerda.

Se acordó gestionar la construcción de la casa para Colonia escolar empleando materiales existentes en el almacén; que pase a la Comisión de Obras la petición de que se condonen los derechos para el blanqueo de las fachadas; que se haga un estudio comparativo de las vagonetas y railes que se adquirieron para el derribo de murallas y los que existen.

Se concedió el permiso solicitado por D. Jaime Luis Pou Moragues para poder dar una conferencia sobre Agricultura en el salón de sesiones.

El Sr. Alcalde prometió al Sr. Bisbal que

advertiría a los empleados del arbitrio sobre carnes que se moderen en la forma de realizar las aprehensiones.

Se acordaron varias reparaciones. Se acordó ampliar la Comisión Especial del Reglamento de Empleados, entrando a formar parte los señores Corbella y Muntaner.

Y se dió por terminado el acto.

Carta del señor Alcalde

A continuación publicamos la que don Pedro Martínez Rosich dirigió al Ayuntamiento contestando al oficio de esta Corporación, por el que le comunicó el acuerdo de no admitirle la dimisión que del cargo de Alcalde tenía presentada.

«Palma 28 enero 1918.

Excmo. Sr.: Como merced muy superior a las mayores ponderaciones de mi gratitud, recibo por mediación del Presidente de la Corporación Municipal, que a todos tan dignamente nos representa, la notificación del acuerdo que por voto unánime habéis tomado Vs. Ss. negándoos a acceder a mi solicitud de que admitierais mi dimisión del puesto que tan fuera de mis merecimientos tuvisteis la bondad de conferirme. Cuanto más hondamente arraigan en el corazón los sentimientos más se concentran y caillan: así no extrañéis que sea parco en mis protestas de agradecimiento, y tie a mis actos su demostración.

Al acatar vuestro acuerdo someto a vuestra voluntad la mía; seguiré en el puesto que os debo ya que me lo ordenáis, pero será teniendo en vuestras manos mi dimisión, para darle virtualidad en cualquier momento en que cometa el desacierto de no interpretar vuestro recto juicio al cumplir mis deberes. Porque éste ha sido el impulso inicial de mi determinación; temí que no existiera aquella unidad de criterio que debe informar las decisiones de los presidentes de los cuerpos deliberantes competentes del espíritu de quienes los eligen. El acuerdo unánime de Vs. Ss. desvanece mi error. Entendéis, como yo, que no debe tolerarse que se coarte, ni menos se desacate, la libertad de la tribuna de los representantes del pueblo: estimáis que todas las clases sociales, todas las tendencias, todos los ciudadanos afiliados o no a algún partido, son llamados por la ley a los comicios para designar sus legítimos representantes, y que éstos y no otros llevan tan augusta investidura, que debemos todos exigir, en cualquier momento que sea respetada si queremos cumplir nuestro deber. El respeto a la opinión agra es para mí sagrado, y bien consta a Vs. Ss. que ni aún he intentado coartar las iniciativas de ningún compañero ni aun cuando acaso planteara cuestiones ajenas a la administración de nuestro Municipio, ni siquiera si extendía su acción fuera de nuestra competencia jurisdiccional, ni si desfiguraba el carácter exclusivamente administrativo de las Corporaciones municipales, invadiendo ajenas competencias; pero este mismo respeto que tan sinceramente profeso a todas las opiniones no debo exigirlo por parte del auditorio, impidiendo que coarte la libre manifestación de los juicios, la amplia deliberación, la controversia, en las discusiones de los asuntos municipales? ¿No es esta libertad la base de las democracias?

Cada uno de nosotros mantiene la firmísima convicción de que representa a los ciudadanos de Palma en virtud de los sufragios emitidos por el cuerpo electoral: ni tiene, ni tolera, dudas sobre este punto; y todos nosotros somos los representantes del pueblo, de la Ciudad, del Municipio. Aceptamos esta investidura y asumimos el deber de hacer respetar su prestigio.

El temor de haber extremado este juicio de mi deber compaginándolo con la defensa de aquella libertad de la tribuna edilicia, motivó mi renuncia. Gracias mil por haber desvanecido con vuestro acuerdo esta duda. Creed, ilustrados colegas de Consistorio que es éste el más grande de los favores que de Vuestro honor tiene recibidos vuestro atento compañero y cordial amigo.—Pedro Martínez Rosich.

COMPRARIAMOS

Bomba trasego usada, informes Centro de Anuncios.

INFORMACIÓN

La Transmediterránea y las flotas de Baleares

Nuestro colega *La Almudaina* sabe por conducto de D. Juan March, que la mayoría de acciones de *La Marítima* han pasado a manos de dicho señor, y por lo tanto, la flota menorquina seguirá la misma suerte que la mallorquina.

Por nuestra parte podemos añadir a la tal noticia otra que nos ha amargado tanto como aquella.

La Transmediterránea desde hace tiempo tenía en cartera unas 4000 acciones de a mil pesetas cada una, cuya colocación le era difícil.

Los buques de la *Islaña* y *La Marítima* han dado gran importancia a aquella sociedad ya que los buques con que contaba antes *La Transmediterránea*, eran muy inferiores a los de Baleares; tanto es así que esta sociedad ha lanzado hoy a la plaza las cuatro mil acciones al precio de mil cuatrocientas pesetas cada una.

Y lo triste es que sabemos como cosa cierta que muchas de dichas acciones o tal vez la mayor parte de ellas, serán colocadas en Baleares, de manera que las acciones que se vendieron de la *Islaña* a cobrar el 20 de febrero, las pagará *La Transmediterránea* con dinero Mallorca, quedándonos para colmo de desdichas sin dinero y sin barcos.

Colegio Pericial Mercantil de Baleares

El domingo día 20 se reunió la Junta general de esta corporación oficial para dar cumplimiento al artículo 36 de los estatutos.

Después de leída el acta de la anterior, que fué aprobada, lo fueron también el estado de cuentas presentado y acuerdos tomados por la Directiva.

Se dió lectura a la memoria de los trabajos realizados por esta Corporación durante el pasado año 1917.

Se procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva, resultando elegida por aclamación la siguiente:

Presidente: D. Diego Zaforteza y Musoles.

Vicepresidente: D. José de Oleza y España.

Secretario: D. Pedro Garau y Armet.

Vicesecretario: D. Antonio Ruiz Cerdá.

Tesorero-contador: D. Rafael Morey y Llompart.

Vocales: don Antonio Bestard y Comas, don Bernardo Oliver y Tous y don Antonio Calafat y Covas.

Bibliotecario: D. Antonio Riera A. Campana.

Concierto en el «Círculo Mallorquín»

En esta aristocrática sociedad se celebró anoche, comenzando a las seis, un concierto de Piano-a-piano que estuvo a cargo del Sr. Dubois, delegado especial de la casa The Aeolian Compañía, que vino expreso a Palma. Colaboró en el concierto el joven pianista Sr. Portas.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

El programa fué verdaderamente selecto.

La ejecución en la pianola por el concertista señor Dubois de selectas piezas de los más grandes compositores, dió una sensación verdaderamente artística; parecía asistir más que a una audición de un instrumento mecánico a un concierto de piano pulsado éste por mágico profesor.

Algunas de las piezas tuvieron que ser repetidas ante los insistentes aplausos.

Esta noche y mañana se repetirán los conciertos públicos en el salón del Grand Hotel.

Movimiento en el puerto y situación de vapores

A las doce y media ha salido para Valencia el vapor *Rey Jaime II*.

El *Mallorca* ha empezado la carga con destino a Alicante, para donde saldrá el jueves.

El *Balser* termina su reparación y saldrá para San Esteban el jueves, a no mediar inconveniente.

El *Balear* de la *Islaña*, entró ayer en el puerto de San Esteban de Pravia.

El *Miramar* salió de San Esteban y entró en el puerto de Musel, donde completará su cargamento de carbón.

El *Islaña*, ha llegado felizmente a Santander.

El *Lulio*, continúa fondeado en Barcelona.

El *Cataluña*, continúa en el puerto de Málaga.

Termina la importante reparación, de que ha sido objeto en el *Mollel*, astilleros del Sr. Llompart, el bergantín goleta italiano *G. Torre*.

En el vapor *Jaime II* salido esta mañana para Valencia, ha sido embarcada gran cantidad de madera de pino en tablas y sacos con corteza de pino y encina.

Hoy se procedía al embarque de carbón asturiano a bordo del vapor *Mallorca*.

Bien de mañana, han salido del puerto las parejas de *bon*, con objeto de dedicarse a los trabajos de pesca.

A las diez han llegado al puerto algunas embarcaciones que pescan con *palangres*, conduciendo buenas partidas de pescado variado, que luego ha sido expendido en las pescaderías.

Ha sido subida al astillero para su reparación una de las barcas auxiliares de los trabajos de carboneo de la *Islaña*.

En el nuevo muelle que se construye, cuyas obras, como es sabido permanecen interrumpidas, estaban descargando esta mañana su lastre un balandro y un jabeque de matrícula peninsular.

Ambos han de tomar cargamento de carbón.

Procedente de Madrid, es esperado dentro de unos días el nuevo médico, Director de Sanidad Marítima de este puerto, recientemente nombrado.

Por esta Comandancia de Marina se avi-

sa a los navegantes el hecho de que: a causa de los temporales ha desaparecido el faro de luz blanca y verde que existía en el dique norte del puerto de Musel.

Ha desaparecido también, la boya de luz verde.

Existen grandes partidas de carbón depositadas sobre este puerto, que debido a la prohibición parcial del embarque del citado combustible, por parte de estas autoridades, no pueden embarcar los veleros a los cuales están destinadas.

Con un cargamento de sal, llegó ayer sin novedad al puerto de Barcelona, procedente de Torrevieja, el pailebot *Abel* de esta matrícula.

Uno de los próximos días debe salir de Barcelona para Palma, el vapor *Ferónimo*, que ha de tomar un cargamento de carbón.

Asuntos municipales

Este mediodía el señor Martínez y Rosich se ha posesionado nuevamente de la Alcaldía, cesando el primer teniente señor Barceló y Cairari que desempeñaba el cargo accidentalmente.

El señor Martínez y Rosich ha sido saludado y felicitado por la mayoría de los señores concejales, que han acudido a su despacho con este objeto.

A las 12 y media se ha reunido la Comisión de Ensanche, despachando los asuntos de trámite.

En la Diputación

Presidida por el señor Massant ha celebrado sesión la Comisión Provincial. Han asistido los señores Mora y Alzina.

Han sido admitidos en el Manicomio distintos alienados.

Se ha concedido autorización a varios Ayuntamientos para establecer arbitrios extraordinarios.

También se ha concedido autorización a algunos matrimonios para prohibir exposiciones.

Después de despachar asuntos de puro trámite se ha levantado la sesión.

Para este mediodía estaba convocada la Diputación Provincial en pleno. Por falta de número no ha podido celebrarse sesión. Esta tendrá lugar el próximo jueves, en segunda convocatoria.

La Asamblea de Alcaldes

Los alcaldes de Manacor y Felanitx, nuestros amigos don Francisco Gomila y don Salvador Valledpadrinas, después de visitar a los Ayuntamientos de Inca, Binisalem y Lluchmayor con objeto de tratar sobre la próxima Asamblea, pasarán a Palma con objeto de entrevistarse con el presidente de la Diputación, que, como saben nuestros lectores fué designado para presidir dicha Asamblea de Alcaldes.

Los señores Gomila y Valledpadrinas con quienes tuvimos ocasión de hablar, nos expusieron los graves perjuicios que se irrogan a la mayor parte de pueblos de la isla si se persiste en mantener ciertas disposiciones adoptadas por la Junta provincial de Subsistencias.

El jueves por la noche celebrarán los alcaldes de los pueblos citados una reunión preparatoria de la Asamblea que tendrá lugar el viernes en el palacio de la Diputación Provincial.

La iniciativa tomada por los alcaldes de Manacor y Felanitx tiene verdadera importancia, puesto que con el acto que va a realizarse, podrán enterarse nuestras autoridades y en especial la Junta de Subsistencias del estado y necesidades de cada uno de los pueblos de la isla, y con conocimiento de causa aplicarse las medidas necesarias para normalizar la actual situación.

Foot-ball

Confirmando noticias que dimos días atrás, el sábado próximo, día de la Candelaria, se celebrará el primer partido entre el «Universitario» de Barcelona y el Alfonso XIII de Palma, y el domingo día 3, el segundo.

El equipo catalán está así formado: Reyes Fábregas Arribas López Lasplagas Alemán Moyano Salvo

Massana Ribera

Ventura

en el cual desuellen, el gran Massana, Ventura, López y Salvo, campeones que han sido de Cataluña en 1.ª Liga, varias veces.

Los partidos tendrán lugar a las 3 en punto de la tarde, y las señoras y familias acompañadas de socios, acceso libre.

Hay gran expectación por ver el estado en que se halla el equipo Campeón de 2.ª Liga de Cataluña y Baleares, el cual desde octubre en que ganó tan preciado título, no ha vuelto a encontrarse con team de respeto. Pronto saldremos de dudas.

Notas del Carnet

PERSONALES

El oficial de Telégrafos don Matías Covas ha sido jubilado por edad, cesando en el desempeño de su cargo en la estación telegráfica de Andraitx.

Interinamente se ha encargado de dicha estación don Pedro Carmentana.

En la sección de Madrid de la Real Academia-Hispano Americana ha sido propuesto para Académico de número don Gabriel Maura Gamazo.

En la Universidad de Barcelona ha obtenido después de brillantes exámenes el título de Licenciado en Derecho, nuestro amigo don Antonio A. Meneada, a quien felicitamos.

DE VIAJE

Han salido esta mañana para Valencia el fiscal de S. M. D. Rafael Molina y su distinguida señora.

Para Ibiza ha marchado el teniente coronel de cazadores, don Juan Tur.

Han marchado a Valencia los señores don Ricardo Fernández y don Antonio Sacristá.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Hipólito, mártir, Lesmes y Félix, papa.

Cuarenta Horas.—Continuarán en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús por una difunta.

A las seis exposición, a las diez Tercia y misa mayor.

Por la tarde, a las cuatro y media, los actos de coro, rosario, ejercicio en honor del Sagrado Corazón y reserva.

De Teatros

Lírico

Esta tarde en matiné de moda se pondrá en escena la celebrada obra del maestro Uzandizaga *Las Golondrinas*.

Por la noche a las nueve y cuarto, la zarzuela en un acto de gran éxito *El marido de la Engracia* y estreno de la zarzuela en un acto de los Quintero y el maestro Luna *La casa de enfrente*.

Mañana a las seis y cuarto se celebrará sección vermouthe a 20 céntimos entrada.

Por la noche tendrá lugar el estreno de la celebrada obra en tres actos *El Tesoro*, zarzuela que viene precedida de gran fama.

El Tesoro es la última producción del maestro Vives y su último y más grande éxito.

Toman parte en *El Tesoro* las Sritas. Iglesias, Dionisia de la Hera, Martí y Romero y los Sres. Ballester, Genovés, Llimona, Fuentes, Murcia, Azaña, Vidal y Zaragoza.

La obra se presenta con toda propiedad.

Por la noche se anuncia una función extraordinaria a beneficio de la aplaudidísima primera triple Dionisia de la Hera.

GACETILLAS

—*Junta.* Mañana a las 6 de la tarde se reunirá la Junta General ordinaria de la «Asociación de la Prensa» para proceder a la renovación de la mitad de la Directiva de la misma.

—*Memoria.* Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del vigésimo octavo ejercicio social leído en la Junta general de accionistas celebrada el día 20 del corriente por el Banco de Sóller.

—*El Auxilio.* Esta importante Sociedad de socorros mutuos, celebró el último domingo Junta general ordinaria, para la renovación de cargos; quedando reelegidos por unanimidad para el desempeño de sus respectivos cargos, los Sres. que se citan.

Directiva
Presidente: D. Luis Miró Segura.
Secretario: D. Jaime Mir Bujosa.
Vice-Secretario 2.º: D. Gaspar Aguiló Fuster.

Vocales: 2.º D. Antonio Valls Valleriola, 4.º D. Francisco Forteza Segura, 6.º D. Agustín Zanoguera Fiol.

Consultiva
Vocal 2.º D. Jaime Piña Aguiló, 4.º don Jorge Aguiló Forteza.

Sesión ordinaria. El día 31 del actual a las once tendrá lugar en el Colegio Provincial de Médicos la Junta ordinaria para tratar de constituir definitivamente el Colegio Provincial de Médicos y aprobar el Reglamento del mismo Colegio.

—*Conferencia aplazada.* Por indisposición de la disertante ha sido aplazada la conferencia que debía darse mañana en la Escuela Normal de Maestras.

—*Pago de haberes.* El viernes día primero de febrero próximo se abrirá a los perceptores de Clases pasivas.

El pago se hará en la siguiente forma:
Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 2—Retirados, letras A a la C,
Día 4—Id. letras F a la Q.
Día 5—Id. letras R a la Z.
Día 6—Nóminas sin distinción.

—*Conferencia aplazada.* Por indisposición de la disertante ha sido aplazada la conferencia que debía darse mañana en la Escuela Normal de Maestras.

—*Pago de haberes.* El viernes día primero de febrero próximo se abrirá a los perceptores de Clases pasivas.

El pago se hará en la siguiente forma:
Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 2—Retirados, letras A a la C,
Día 4—Id. letras F a la Q.
Día 5—Id. letras R a la Z.
Día 6—Nóminas sin distinción.

—*Conferencia aplazada.* Por indisposición de la disertante ha sido aplazada la conferencia que debía darse mañana en la Escuela Normal de Maestras.

—*Pago de haberes.* El viernes día primero de febrero próximo se abrirá a los perceptores de Clases pasivas.

El pago se hará en la siguiente forma:
Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 2—Retirados, letras A a la C,
Día 4—Id. letras F a la Q.
Día 5—Id. letras R a la Z.
Día 6—Nóminas sin distinción.

—*Conferencia aplazada.* Por indisposición de la disertante ha sido aplazada la conferencia que debía darse mañana en la Escuela Normal de Maestras.

—*Pago de haberes.* El viernes día primero de febrero próximo se abrirá a los perceptores de Clases pasivas.

El pago se hará en la siguiente forma:
Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 2—Retirados, letras A a la C,
Día 4—Id. letras F a la Q.
Día 5—Id. letras R a la Z.
Día 6—Nóminas sin distinción.

—*Conferencia aplazada.* Por indisposición de la disertante ha sido aplazada la conferencia que debía darse mañana en la Escuela Normal de Maestras.

—*Pago de haberes.* El viernes día primero de febrero próximo se abrirá a los perceptores de Clases pasivas.

El pago se hará en la siguiente forma:
Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 2—Retirados, letras A a la C,
Día 4—Id. letras F a la Q.
Día 5—Id. letras R a la Z.
Día 6—Nóminas sin distinción.

—*Conferencia aplazada.* Por indisposición de la disertante ha sido aplazada la conferencia que debía darse mañana en la Escuela Normal de Maestras.

—*Pago de haberes.* El viernes día primero de febrero próximo se abrirá a los perceptores de Clases pasivas.

El pago se hará en la siguiente forma:
Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 2—Retirados, letras A a la C,
Día 4—Id. letras F a la Q.
Día 5—Id. letras R a la Z.
Día 6—Nóminas sin distinción.

—*Conferencia aplazada.* Por indisposición de la disertante ha sido aplazada la conferencia que debía darse mañana en la Escuela Normal de Maestras.

—*Pago de haberes.* El viernes día primero de febrero próximo se abrirá a los perceptores de Clases pasivas.

El pago se hará en la siguiente forma:
Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 2—Retirados, letras A a la C,
Día 4—Id. letras F a la Q.
Día 5—Id. letras R a la Z.
Día 6—Nóminas sin distinción.

—*Conferencia aplazada.* Por indisposición de la disertante ha sido aplazada la conferencia que debía darse mañana en la Escuela Normal de Maestras.

—*Pago de haberes.* El viernes día primero de febrero próximo se abrirá a los perceptores de Clases pasivas.

El pago se hará en la siguiente forma:
Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 2—Retirados, letras A a la C,
Día 4—Id. letras F a la Q.
Día 5—Id. letras R a la Z.
Día 6—Nóminas sin distinción.

Telegramas

DETALLES DE LOS SUCESOS DE NOBLEJAS.

Madrid 28 (11 m.)

Toledo.—Se conocen ya más detalles de los sucesos ocurridos en Noblejas.

Los obreros pedían la supresión de los consumos y aumento en los jornales.

Los huelguistas intentaron inutilizar los envases de agua, infamándolos la benemérita a que se disolvieron, contestando los revoltosos a tiros y pedradas. La fuerza hizo también fuego hiriendo a varios huelguistas.

El Gobernador ha dado instrucciones a las autoridades para que procedan con tacto para evitar los desórdenes.

MINEROS EN HUELGA

Huelva.—En las minas de Zarza se han declarado en huelga 2000 obreros, los cuales solicitan aumentos.

En previsión de lo que pueda ocurrir se ha mandado un batallón del regimiento de Soria.

Mañana es esperado en esta el Gobernador Civil.

PUEBLO AMOTINADO.—RECAUDACIÓN
Coruña.—El pueblo de Sada se amotinó. Intervino la benemérita y los carabineros.

Alicante.—Las señoritas que postulaban ayer a favor de las víctimas de los sucesos, obtuvieron una recaudación brillante.

Zaragoza.—Ha sido municipalizado el abastecimiento de trigo, carbón, patatas y aceite.

TRANQUILIDAD EN BARCELONA
Madrid 28 (2 t.)

El Subsecretario de Gobernación ha dicho que reina tranquilidad completa en Barcelona.

ALISTAMIENTO DE MARINA
Bajo la presidencia del Sr. Pidal se reunió la Junta Superior de la Armada. Se acordó el alistamiento de Marina para el 28 de agosto.

TRANQUILIDAD
Madrid 29 (5 m.)

El Subsecretario de la Gobernación señor Picó dijo que reinaba tranquilidad en Barcelona.

OBREROS Y PATRONOS
En la Casa del Pueblo de Madrid se reunieron los obreros y patronos del ramo de construcción para estudiar las peticiones de los obreros.

Estos expusieron la difícil situación por que atraviesan.

Se acordó reunirse los delegados de los patronos y de los obreros para ver de llegar a una fórmula de arreglo pues los obreros piden aumento.

INSPECTOR DE SEGURIDAD CESANTE
Madrid 29 (11 m.)

S. M. el Rey ha firmado un Real Decreto ordenando que cese en el cargo de Inspector de Seguridad de Barcelona don Adolfo Riquelme, declarándole cesante en el cuerpo y nombrando para sustituirle a don Adolfo García Vivar, comandante de la benemérita.

La Política

Cambó a París

Madrid 28 (2 t.)

Noticias recibidas anoche dicen que el señor Cambó se propone marchar nuevamente a París, comentándose la frecuencia con que realiza estos viajes.

García Prieto enfermo
El señor García Prieto continúa enfermo, guardando cama por prescripción facultativa.

El señor Lerroux
Madrid 28 (9 n.)

Ha llegado el señor Lerroux acompañado del señor Giner de los Ríos.

Ha recibido la visita de muchos correligionarios.

El miércoles marchará a Extremadura para efectuar propaganda electoral.

Dijo el señor Giner de los Ríos que el señor Lerroux ha elogiado la actitud del señor Auñón que evitó un día triste a la población de Barcelona.

Lamentó que el actual Gobierno proclamase el estado de sitio y detuviera al señor Marcelino Domingo.

El señor Giner se unirá al señor Lerroux en su propaganda por Andalucía.

Luego irán a Galicia.

Preparativos para las elecciones
Esta tarde en el Círculo Liberal se reunirán los señores Ruiz Giménez, Pérez Caballero y otras personalidades del partido para tratar de las elecciones.

En breve el conde de Romanones asistirá a un acto político para hacer la presentación del candidato por Madrid.

Parece confirmarse la completa desunión de los monárquicos en las próximas elecciones.

Declaraciones de Lerroux

Madrid 29 (5 m.)

D. Alejandro Lerroux visitó a Pablo Iglesias conferenciando extensamente.

Hablando con los periodistas dijo Lerroux, que al enterarse de la detención de Marcelino Domingo telegrafió en seguida al señor García Prieto protestando de ello así como de la prohibición de reuniones en las sociedades políticas.

Dijo que aún no se ha tomado declaración a Marcelino Domingo.

Censuró duramente la actitud del Gobierno, pues se nota en él la absoluta falta de soluciones para los múltiples y gravísimos problemas que hay planteados.

Se lamenta de la indefensión en que deja el Gobierno la dignidad nacional frente a los torpedeamientos de barcos españoles.

Ante todo esto, la presencia de Rodés y Ventosa en el Gobierno asombra e indigna.

Terminó exponiendo la creencia de que en Barcelona los lerrouxistas sacarán mayoría en las elecciones a pesar de las medidas del Gobierno para dificultar la propaganda.

La guerra europea

La lucha en el frente inglés

Madrid 27 (2 t.)

Londres.—Un telegrama oficial dice que un destacamento del enemigo trató de llegar a nuestras líneas de Lens, siendo rechazado con pérdidas.